



Oficio No. SE-339/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 28 abril de 2022.

**Profr. Ricardo Espinosa Lara**

Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con el artículo 104 fracción XVIII de la Ley Estatal de Educación publicada en el Periódico Oficial del Estado el 14 de mayo de 2020, 1°, 3°, 5°, 8° y 12 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que a partir de la fecha y hasta un máximo del término de la presente Administración Estatal al 25 de septiembre del 2027 o hasta nueva orden, se le designa como JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL adscrito a la Dirección de Educación Básica, de esta Dependencia, sabedores de que su aporte será en beneficio de la Educación en nuestro Estado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
San Luis Potosí

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
El Secretario de Educación

**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma \_\_\_\_\_

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

L'JCTC/L'JCMS/Isor

